



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.

Se comunica al público que la compañía **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM**, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 07.Q.IJ. 004200 de 19 de Octubre de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se añade los siguientes literales:

**“ARTÍCULO TRES...”** l) Construir y administrar locales comerciales bajo el sistema de concesión y arrendamiento; m) Organizar eventos y ferias; n) Suministrar combustibles y relacionados; o) Planificar, construir, promocionar, vender, arrendar, concesionar proyectos inmobiliarios; p) Comprar, vender, arrendar bienes muebles e inmuebles.”

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

(0010010111407)